



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 13 de octubre de 2.021

Expediente N° 8.358/2019

RES-D-EXA N° 214/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1.617/2021 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina del Lic. José Feliciano Miranda como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2.021, y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad con restricciones, manteniendo los servicios esenciales.

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. José Feliciano MIRANDA, DNI N° 31.108.468, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2.021, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. María Rita Martearena.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Feliciano Miranda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv  
amc/mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa